

# El Fusil

OFICINAS:  
Calle de los Caños, núm. 4, 1.º Derecha.

**PRECIOS:**

Provincias (un año)..... Tres pes.  
Extranjere (dos años)..... Seis »

Miembro socio corriente..... 5 céntim.  
» » extraordinario..... 15 »  
» » atraído..... 25 »

Para los paquetes: á 3 céntimos.  
Extraordinaria: á 6 céntimos  
(seeds 5 ejemplares en adelante.)

**PAGO ADELANTADO**  
Se librará del giro á de la France, sobre moneda  
á letra de fácil sobre  
NO SE ADMITEN SELLOS

Y en la correspondencia al administrador,  
**D. José Arrufat.**

Madrid 2 de Julio de 1910.

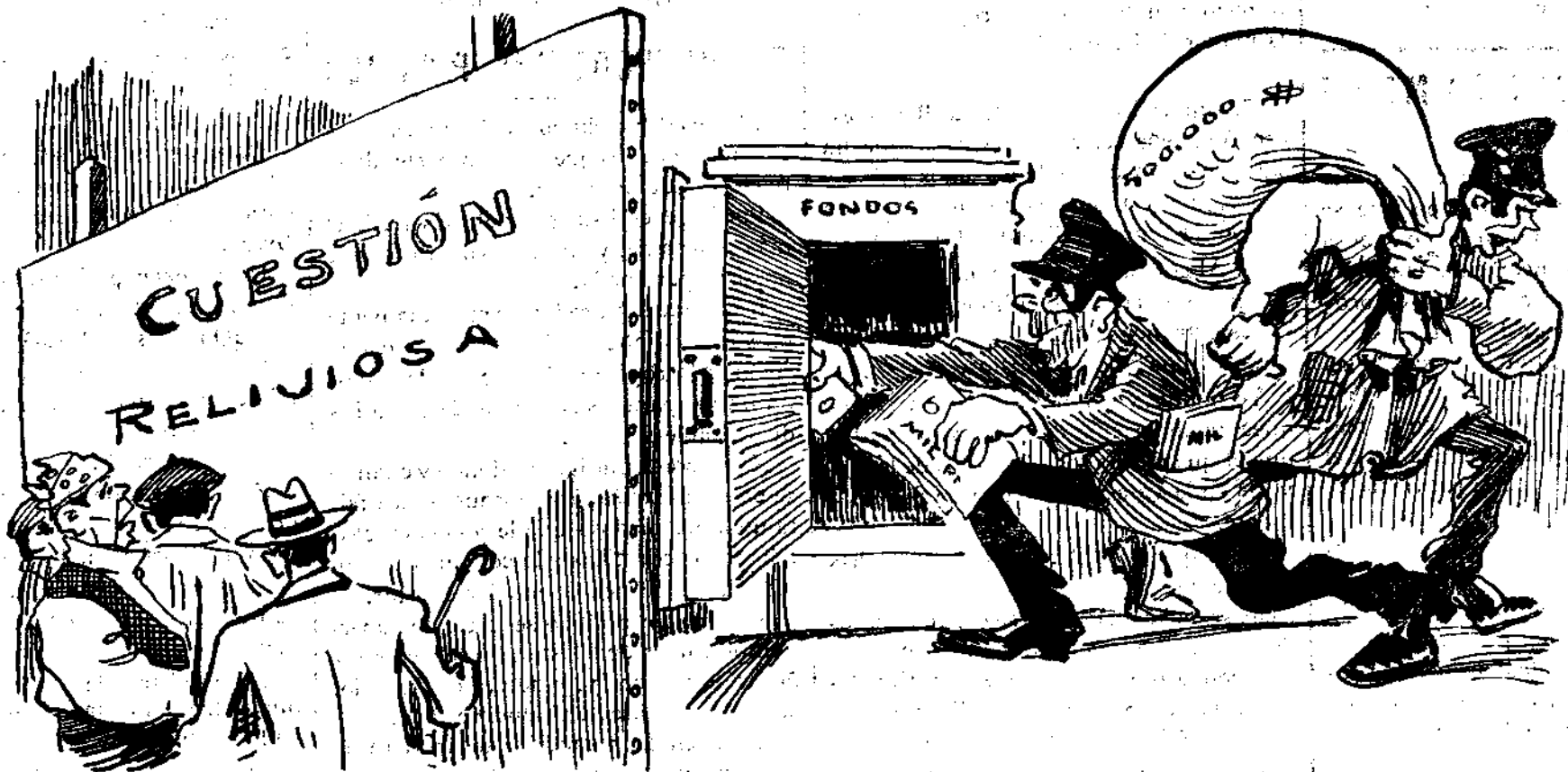
Siglo II.—Año XIII.—Disparo 617.

## SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

YO TIRO SIN COMPARIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO,—DE HISTÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRON LLAMO LADRON

### RAZAS HABILIDOSAS



Del mismo modo que el gobierno distrae al público para que no se fije en el abandono en que están todos los problemas de verdadero interés, así también el Bocayas y el Narizotas, acreditados ratas, pusieron el biombo de la cuestión religiosa para ocultar sus maniobras. ¡Y la estrategia les salió á maravilla!

### EL FUTURO PRESIDENTE

En el banquete del Real en honor ó en perjuicio del señor Sáenz Peña, el señor Canalejas, cogiendo de un brazo al señor Pérez Galdós, lo presentó al homenajeado con la siguiente fórmula:

—Tengo el gusto de presentar á usted al futuro presidente de la República española.

D. Benito, que es muy corto de genio y que, al sacarle de sus cuartillas, no sabe pronunciar dos palabras seguidas ni para dar los buenos días, se calló ante la extraña presentación de que había sido víctima.

No sé lo que pasaría por su interior. No sé si creyó que se trataba de una broma de mal gusto ó que Canalejas había dicho eso de *futuro presidente* como un vaticinio de realización probable y próxima. Dada la candidez de Galdós, es muy posible que creyera esto último, y, naturalmente, se le irían las aguas de gusto. ¡El, presidente de la República española, aunque fuese con republicanos tan cucos ó tan pillos como los que él mismo pintaba en sus *Confesiones íntimas!* También al ir por esos mundos se le homenajearía como al señor Sáenz Peña.

Pero, tomándolo por ironía de Canalejas ó por vaticinio realizable, el señor Pé-

rez Galdós debía haber seguido la broma ó completado el vaticinio en esta forma:  
—Y al lado del futuro presidente de la República española, se halla el futuro presidente de su primer Consejo de ministros.

Porque, si por aquellas cosas extrañas que ocurren en este mundo más que en ninguna otra parte, un día de estos ó de los otros se proclamara en España la República, es casi seguro que D. Benito no sería el presidente. El desenfreno de las ambiciones de que Pérez Galdós nos hablaba, le barrería de enmedio, y el presidente sería Lerroux, Melquiades Alvarez, Soriano, Sol y Ortega, ¡qué sé yo!, cualquiera menos el pobre D. Benito.

Pero lo que sí se puede afirmar, es que el presidente del primer gabinete republicano sería D. José Canalejas y Méndez. A este no le desbancaría nadie.

¿Méritos para serlo? Su antigua historia, su doctrina acerca de la accidentalidad de la monarquía, sus recientes excursiones por los campos republicanos, y, sobre todo, su volubilidad no igualada por ningún político de estos tiempos, que le permite pasar de un partido á otro sin tropezar con una sola convicción, con una sola idea, con el más insignificante principio.

A la primera noticia que Canalejas tuviera de la proclamación de la República,

llamaría al ministro de la Guerra para que en juicio sumarísimo ó sin formación de causa, se fusilara á los jefes republicanos y á los subalternos, y á los soldados, y á cuantos hubiesen simpatizado con el movimiento.

—Imposible—le diría el ministro;—la revolución ha triunfado en toda línea y los republicanos son dueños ya de los destinos nacionales.

—Si, ¿eh?—contestaría Canalejas;—pues espere usted un poco que ya vuelvo.

Y se iría corriendo á su guardarropa y á los cinco minutos reaparecía en escena con el gorro frigio calado hasta las orejas, y saldría á la calle dando desaforados gritos de ¡viva la República!, la forma de gobierno que guardó siempre todos sus amores.

¿Quién le negaría entonces el privilegio de ser el presidente del primer gabinete republicano?

Digo, si no se le metía entre ceja y ceja la pretensión de ser presidente de la República, ese cargo que tan generosamente regala ahora á D. Benito... ahora que no tiene efectividad ni sueldo.

Para ser buen fusilero  
hay que armar un compañero.



### PALMAS Y TABACOS

Canalejas, no hagas caso de la popularidad, porque es cosa que emborracha más que el vino y que el champán; piensa en que flotan peligros en el aura popular, y que del héroe al ridículo hay un paso nada más.

Los que hoy te tocan las palmas y te gritan ¡más allá! y te incitan á que sigas haciendo de Barrabás;

los mismos que hoy te jalean, cuando te oyen predicar muchas cosas que no sientes ni en tu vida sentirás,

son los mismos que la espalda mañana te volverán si te viene la contraria, cosa que no ha de tardar.

Ten, Pepe, mucho cuidado; mira, Pepe, donde vas; echa el freno á la *sin hueso* y no presumas de audaz.

«Puede acaso el que hoy te alienta y te dejas amenazar, mañana te eche la llave y te diga: «¡no va más!»»

Y entonces, oh, Pepe amigo, ¡adiós añías de maridar! ¡Adiós tus cacareados pujos de anticlerical!

¡Adiós delirios que han hecho de tu cabeza un volcán, que si Dios no lo remedia está a punto de estallar!

La caída será horrible, en tus barbas se reirán los que hoy te tocan las palmas, porque les puedes pagar

con momios, esos aplausos que en gritos se trocarán si das, por tu mala estrella, una caída fatal.

Te lo recomiendo: ¡Ojo con la popularidad, que emborracha más que el vino y mucho más que el champán!

## BAJEZAS SIN NOMBRE

Estaba yo la otra tarde en el Congreso, que en esta época del año en que se van cerrando todos los teatros, no es cosa de desperdiciar un espectáculo tan ardeno y tan barato y con caramelos de propina, como las sesiones de Cortes.

Se representaba la función esa de las actas sucias, puestas en legía por el Tribunal Supremo, y al entrar yo en el teatro de las leyes, empezaba el cuadro del acta de San Clemente, de la provincia de Cuenca.

Por dicho distrito lucharon el conservador y guapísimo señor Martínez Contreras y el liberal señor Careaga, siendo proclamado este último; pero el Supremo informó que, declarándose válida la elección, debía ser proclamado el señor Martínez Contreras, probablemente por su cara bonita.

El diputado de la mayoría y director general de Administración local, señor Alcalá Zamora, combatía el informe del Supremo sosteniendo que debía ser diputado el candidato triunfante señor Careaga.

Yo no sé si tenía razón el señor Alcalá Zamora ó si la tenía el señor Lombardero, que defendía el informe y la consiguiente proclamación del señor Martínez Contreras. Tanto el señor Alcalá Zamora como el señor Lombardero, son hábiles y elocuentes abogados, y no teniendo más elementos de juicio que los discursos pronunciados, yo no me atrevería á hablar á favor del uno ni del otro.

Pero un gran número de diputados de la mayoría no era, por lo visto, tan difícil como yo, ó tenía más elementos de juicio, por cuanto en diferentes ocasiones aplaudió al señor Alcalá Zamora, y, al terminar su discurso, le obsequió con grandes muestras de aprobación y una prolongada salva de aplausos.

Acabó el debate y vino la hora de la votación, que los carlistas pidieron que fuese nominal. ¿Qué harían esos diputados de la mayoría? El señor Canalejas había manifestado que el gobierno aceptaba como sentencias los informes del Supremo, y un diputado muy significado de la mayoría, que desempeña un elevado cargo, había combatido uno de esos informes, considerándolo como una iniquidad, y gran número de diputados liberales habían dado la razón con sus aplausos al señor Alcalá Zamora.

—¡Empieza la votación!—chilla el presidente.—(El conde de Romanones todo lo dice chillando).

E inmediatamente empieza el desfile de

diputados de la mayoría para no tener que votar parte de la votación. Convencidos como debían estar de la iniquidad del informe del Supremo y del derecho del señor Careaga á ser proclamado, yo creí que su deber y su dignidad les exigían votar en contra del informe, pero ya comprendí que esta exigencia era demasiado sacrificada para ellos y que ya hacían bastante con retirarse del salón de sesiones.

Pero entonces se levanta el señor Canalejas y dice que hace cuestión de gabinete la aceptación del informe del Supremo y que aquel que no vote con el gobierno puede considerarse desde aquel punto fuera del seno de la mayoría.

Y ahí tenéis á los diputados que habían abandonado los escaños como hombres, aunque bastante cobardes y apilados, volviendo á ellos como miserables esclavos, ¡menos aún!, como despreciables borregos. Y ahí les tenéis votando á favor de un informe que de un modo tan público y ruidoso habían reputado como la mayor de las iniquidades.

El inmortal Calderón de la Barca escribió aquella célebre afirmación que ha sido, en el trascurso de los años y de los siglos, el lema de cuantos han rendido culto á la suprema dignidad humana:

Al rey, la hacienda y la vida hay que dar; pero el honor es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios.

Yo no he visto un caso de más asquerosa abdicación de la propia dignidad que el que hicieron los diputados de la mayoría en la votación del acta de San Clemente.

Ya sé que la política no tiene entrañas y que exige grandes sacrificios á los que á ella se dedican. Porque sé esto, comprendería que los diputados, sin estar conformes con la pretensión del señor Canalejas, votaran los informes del Supremo en obsequio á la disciplina de partido.

Pero que se rebelen públicamente contra ellos, los ataquen ante el país como iniquidades que no deben prevalecer, se retiren para no votarlos y luego, ante la amenaza de ser expulsados de la mayoría, se rebajen hasta el punto de votarlos, es una cosa que no tiene nombre.

¡Y pensar que á unos seres de esta naturaleza, que renuncian con tanta facilidad á los fueros, no ya de la dignidad política, sino á los tan sagrados de la dignidad personal, que ese honor,

que es patrimonio del alma, lo entregan y lo pisotean, no por exigencias ni al servicio del rey, sino al simple requerimiento del presidente del Consejo, y pensar, repito, que á seres de esta naturaleza están entregados los intereses de la Patria, que en manos de estos diputados de la mayoría se hallan, para su resolución, los más graves y delicados problemas políticos, religiosos, económicos y sociales!...

¿Qué harán con la dignidad ajena cuando tanto desprecio hacen de la propia?

Malo, malísimo era el concepto que tenía formado de los que se llaman padres de la patria, sacerdotes del templo de las leyes; pero después de ver lo que he visto, que es lo que acabo de referir sin inventar nada y sin poner al cuadro de asco más colores negros que los que ellos mismos le pusieron, ya no sé cómo expresar mi protesta contra un régimen en que caben bajezas semejantes.

## Decálogo del fusilero.

1.º No te contentes con leer el periódico; dalo á leer á cuantos pueda aprovechar su lectura.

2.º Mejor, sin embargo, que darlo leer el periódico será que procures armar á cuantos tengan tres pesetas disponibles.

3.º No te dirijas nunca á la Administración sin acompañar la carta de una faja, ya que esto ahorra muchísimo trabajo al Chico.

4.º Cuando cambies de residencia no te olvides, al notificar el traslado, de consignar el pueblo donde estabas anteriormente.

5.º Si envías las municiones en sobre monedero, mete dentro una cartita, ó por lo menos una faja para que el Chico sepa quién es el que manda el dinero.

6.º Al terminar el año que tengas abonado, procura ser puntual en la renovación porque el que paga descansa.

7.º Si no tienes ocasión de remitir las municiones, envía cuatro letras en una postal comunicando tu propósito de seguir armado.

8.º Cuando recibas un saludo del Chico, ni debes molestarte, ni mucho menos hacerle el sordo.

9.º Si en alguna ocasión tomases el deplorable acuerdo de abandonar las filas fusileras, debes comunicarlo por carta, por tarjeta postal ó devolviéndole el periódico á su precedencia.

10.º Apréndete de memoria estos mandamientos y obsérvalos con el mayor celo.

### TIPOS PERIODÍSTICOS

## EL "REPORTER" POLÍTICO

El *reporter* político es el tipo más insostenible de los que forman parte de la redacción de un diario.

Por lo general suele ser el más inútil, el más ignorante, y en una palabra, el que no sirve para nada.

Basta que sepa redactar medianamente un suelto de cuatro líneas, que tenga en su guardarropa media docena de trajes, un fraque para las solemnidades, y la indispensable chistera.

No importa que ignore dónde y cuándo se emplean las *haches*, porque nunca falta un alma piadosa que le ponga en castellano las cuartillas y le coloque los puntos y las comas en donde deben estar.

El *reporter* político se cree un superhombre; mira con lástima á sus compañeros de redacción, y de vez en cuando, se digna dirigirles un saludo protector.

Entra en la redacción, se apodera de los periódicos, los hojea al desgaire con estudiada posse, y cuando ya los ha leído todos, comienza á emborrionar las cuartillas.

Hace sus notas como Dios le da á entender, procurando siempre aliviar á su ídolo.

Porque debo advertir á ustedes que todo *reporter* político, lo primero que hace, es arrimarse á un personaje que sea ministro ó que esté en condiciones de serlo, que es el que en su día pagará con un acta, aunque sea de diputado provincial, que es la más insignificante de las actas, todos los bombos que le ha dado.

El *reporter* político no sale de casa de su jefe presente ó futuro; en el Congreso no se separa un momento de su lado, y es el primero en acudir á felicitarle cuando echa un buen discurso ó dice alguna de tantas gansadas como en aquella casa se dicen á diario.

En rarísimos casos el *reporter* político es un periodista profesional.

Suele venir de provincias, recomendado por el cacique, y una vez en la Corte no le es difícil colarse en un periódico, aunque sea sin ganar ni una peseta.

La cuestión es tener billetes gratuitos para los teatros, y codearse con los hombres públicos.

Por lo general también, el *reporter* político es indiscreto, y su audacia suele correr parejas con su ignorancia.

Toda noticia que ellos comunican, es el Evangelio, y nadie tiene derecho á ponerla en duda.

El *reporter* político, define, dogmatiza, y para que sepan quién es, no tiene inconveniente en poner cátedra, aunque sea en medio de la calle.

Trata respectivamente á todos el mundo; tiene para los que no pertenecen á su yeguada política los epítetos más duros, y se cree un oráculo en cuanto se trata de predecir un acontecimiento.

El primer paso en la carrera política, consiste en alcanzar una secretaría particular, aunque sea de un director general.

Su orgullo sube entonces de punto, y como prueba de superioridad, suprime el saludo á sus compañeros de redacción.

En cuanto hay elecciones para diputados provinciales, recaba el apoyo oficial para que le den un acta, y seguramente, lo consigue.

No por eso abandona su periódico, desde el cual sigue manejando el bombo y el platillo en honor del que le protege.

Algunos logran un acta de diputado á Cortes, y entonces, creyéndose seguros, abandonan el periodismo, y es cuando hay que oír las cosas que dicen de los periodistas!

Pocos de éstos llegan á la cumbre. El que más, alcanza un gobierno de provincias de quinto orden, y allí se estanca para toda la vida.

Hace pocos días se hablaba en el despacho de un ministro de hacer una excursión á Toledo, para visitar la casa de Greco.

Un *reporter* político que se hallaba presente, preguntó al ministro:

—¿Quién es el Greco?

El ministro le miró de hito en hito, y tal vez para sus adentros exclamase:

—¡Qué bien le sentaría á este muchacho una abarda!

En otra ocasión supo un *reporter* político que en Puerto Lápiche se había levantado una partida de ladrones.

Nuestro periodista, al dar la noticia en su periódico, le colocó el siguiente comentario:

«El ministro de Marina ha ordenado que salga inmediatamente un cañonero en persecución de los malhechores.»

Estos, oh, amigos míos, son los que vendrán, los que á veces hacen opinión, los que de calabacines completamente hueros, hacen personajes, que más tarde son los que llegan á tener en sus manos los destinos de la nación.

La verdad es que hay cosas que dan asco, y ésta es una de ellas.

## SUSCRIPCIONES VERANIEGAS

Para que los estudiantes puedan leer EL FUSIL durante el periodo de vacaciones, y en virtud de varias solicitudes, establecemos por excepción unas suscripciones veraniegas por tres ó cuatro meses, al precio único de UNA PESETA, pagadera al hacer el encargo.

Ya lo saben, pues, los estudiantes.

Y deben saber, además, otra cosa. Todo aquel suscriptor veraniego que consiga hacer dos suscripciones por año y envíe el importe de las mismas, obtendrá la bonificación del importe de la suya, no teniendo, por lo tanto, que remitir más que 5 pesetas por las dos suscripciones.

A suscribirse, pues, queridos estudiantes, y á trabajar para que os resulte la suscripción gratuita.

## CALENDARIO

21 SEMANA OANALEJISTA

Sábado.

EL PRIMER OHIPEZO

Ya sabía yo que el señor Pérez Asensio, pasante de Canalejas, á pasar de que su acta vino al Congreso llena de rotos, zurcidos y remiendos, había de ser aprobada.

Y también sabía yo que su contrincante, el agitador jerezano, Sr. Moreno Mendoza, no obstante



